



Mayo 26, 2003

ENFERMEDAD DE LA “VACA LOCA” EN CANADA IMPLICANCIAS PARA URUGUAY Y EL CONO SUR

El reciente caso de encefalopatía espongiforme bovina (EEB) en Canadá es analizado, destacándose el impacto limitado en las ventas al menudeo, aunque se cancelan las exportaciones. Entre las implicancias para los países del Cono Sur se subraya la necesidad de profundizar los controles de calidad, la importancia de la cría bajo condiciones pastoriles que reduce la posibilidad de ocurrencia de la enfermedad, la importancia de controles sobre los suplementos alimenticios, y los impactos en el comercio exterior. Se advierte las nuevas regulaciones de EE UU que requerirá la identificación del país de origen de las carnes vendidas al menudeo.

Reporte de Diego Martino (Canadá) y Gerardo Evia (Uruguay)

El caso canadiense

El pasado 20 de Mayo del 2003 se anunció el segundo caso de la enfermedad de la “vaca loca” (encefalopatía espongiforme bovina - EEB) en Canadá. El primero ocurrió en 1993 cuando un animal en Alberta fue diagnosticado con la enfermedad. A diferencia de 1993 en que aquel ejemplar había sido importado desde el Reino Unido, en este caso es mas que probable que el animal haya nacido en Canadá, mas precisamente en la provincia de Alberta o en la de Saskatchewan.

El animal, de 8 años se encontraba en el mata-

dero y fue separada por uno de los técnicos veterinarios por su bajo peso y por sospecha de neumonía. Debido a ello se la considero no apta para consumo humano y muestras fueron enviadas a laboratorios para ser analizadas. Esto sucedió el 31 de enero del 2003 y los estudios tardaron casi cuatro meses en concretarse.

Inmediatamente después de la confirmación del caso de EEB, el pasado 20 de Mayo se cerraron los mercados más importantes para las carnes canadienses: México y EEUU. Si bien existen presiones de grupos de consumidores y rancheros para una prohibición de

largo plazo, se espera que se puedan reiniciar las exportaciones en unos diez días. Los intermediarios mexicanos ya están sintiendo la escasez y están presionando a su gobierno para que no demore en levantar la prohibición. Mientras esto sucede los "rancheros" de Alberta, donde se encuentra el 42% de las cabezas canadienses, están sumamente preocupados ya que este problema se suma a una caída en el precio de la carne en los últimos años y una persistente sequía que los ha dejado al borde de la bancarrota.

El resto de la industria cárnica también está sufriendo las consecuencias, una planta de empaquetado decidió cerrar por un día y limitar el horario de sus empleados hasta que se levante la prohibición de los gobiernos de EEUU y México.

Al mismo tiempo, las acciones de las principales cadenas de comida rápida cayeron hasta un 7% luego del anuncio del caso de EEB.

El consumo interno en Canadá parece ser otra historia. Un relevamiento realizado por CLAES en varias carnicerías en Ottawa (capital canadiense) parece señalar que el consumo de carne no ha tenido una caída importante. Este relevamiento se realizó entre varias carnicerías que cuentan con clientela habitual, quienes luego de consultar con el carnicero acerca del problema de la "vaca loca", se tranquilizan y deciden no cambiar sus hábitos de consumo. Puede que el panorama sea distinto en los grandes supermercados donde no existe un contacto personalizado y la carne se compra directamente en la góndola. También es importante destacar que muchas de las carnicerías venden carne de Ontario, producida por la misma carnicería, o bien carne de Alberta, la cual es considerada como la de mejor calidad en el país (se la conoce como "triple A" o "AAA Alberta Beef").

Por otra parte, ministros de varias provincias, junto al ministro de Agricultura e incluso el Primer Ministro Jean Chretien, han aparecido comiendo churrascos frente a las cámaras de televisión intentando evitar que el público cambie sus hábitos de consumo en un momento del año (verano) en que el consumo aumenta notablemente. Todo esto podría cambiar si aparece un nuevo caso en el futuro próximo.

Cabe recordar que durante la crisis de la EEB en Europa, años atrás, el ministro de agricultura de Inglaterra apareció en cámaras dándole hamburguesas a su hija y diciendo que no había riesgo alguno en el consumo de carne, y poco tiempo más tarde se confirmaron los primeros casos de la enfermedad en humanos en Europa.

Hasta el momento hay un solo caso animal confirmado y de no aparecer nuevos casos el impacto seguramente no será tremendo, especialmente en el mercado interno. Muy diferente sería el panorama de confirmarse nuevos casos entre los animales que están siendo analizados en estos momentos. Al día de hoy, hay 13 ranchos en cuarentena, 8 en Alberta, 3 en British Columbia y 2 en Saskatchewan. Precisamente en British Columbia existe la sospecha de que se esté vendiendo alimento para ganado ilegalmente. Las razones para esta cantidad de ranchos en cuarentena son varias y no muy claras aun.

El animal con EEB era una vaca de 8 años, por lo cual nació antes de que se iniciara el nuevo sistema de trazabilidad en el 2001 y también antes de que se estableciera la prohibición de alimentar ganado con proteína animal en 1997. Debido a esto no es muy claro en qué lugares estuvo la vaca y se están poniendo en cuarentena todos los ranchos en los que estuvo y todos los ranchos en que hayan estado cualquiera de los descendientes de este animal. Hasta ahora solo se ha decidido sacrificar el rodeo donde se encontraba el animal al momento de ir al matadero, pero no se descartan sacrificios en otros establecimientos.

Relevancia para Uruguay y el Cono Sur

Este caso no hace sino reforzar la importancia de poner especial énfasis en diferenciar (a nivel del consumidor) las carnes uruguayas en el exterior. Del relevamiento realizado por CLAES en Ottawa se supo que si bien las preguntas eran variadas y relacionadas a temas como las transmisión, formas de contagio, etc., la consulta más frecuente estaba relacionada con el origen de la carne que estaba a la venta.

En un artículo anteriormente publicado por CLAES se señalaba a propósito de la aproba-

ción de la “Farm Bill” en Estados Unidos, las implicancias que podría tener la disposición aprobada en esa ley, por la que en el futuro todas las carnes vendidas al minorista en EE UU deberían tener la identificación del país de origen. Dicha disposición establecía un plazo hasta el 2004 para su puesta en práctica. Probablemente el proceso se acelerará con este episodio.

Para muchos de los países exportadores de carne del Cono Sur (Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay) cuyas condiciones de producción son básicamente pastoriles, esto representa una oportunidad de diferenciar sus productos cárnicos a nivel internacional. De hecho estos ostentan la categoría de “riesgo casi inexistente”. Sin embargo debe tenerse en cuenta que cada vez que reaparecen casos de esta enfermedad, el efecto inmediato es una retracción del consumo. Si bien el rápido relevamiento señalado más arriba no indica aparentemente mayor repercusión en Canadá, habrá que esperar unos días para conocer el impacto real de este evento, y sobre todo los resultados de las nuevas investigaciones.

En el caso de Uruguay, ya se ha señalado que este episodio podría acelerar el proceso de aprobación del ingreso de sus carnes a Estados Unidos actualmente trabadas por el tema de la fiebre aftosa. El impacto inmediato señalado por la industria frigorífica es negativo puesto que Canadá es un fuerte exportador de carnes procesadas a Estados Unidos y aunque el consumo canadiense no caiga, sus exportaciones están cortadas con el consecuente impacto negativo para las colocaciones uruguayas.

El episodio debe hacernos reflexionar sobre las medidas de control efectivas que se llevan a cabo en nuestros países para prevenir la aparición de esta enfermedad y la responsabilidad que a todos los actores de la cadena les cabe en este aspecto. Si llegara a aparecer la enfermedad de la “vaca loca”, las consecuencias serían mucho más catastrófica que el rebrote de fiebre aftosa, del que recién Uruguay se viene recuperando, y cuyos impactos para la economía nacional aún se sienten. Recordemos que la aftosa no afecta humanos, mientras la EEB si lo hace.

Más del 90% de la carne vacuna producida en Uruguay es proveniente de sistemas básicamente pastoriles, la suplementación con concentrados es corriente en condiciones de campo y en el rodeo lechero es más común. Los concentrados utilizados son básicamente de origen vegetal y existen normas que establecen la prohibición del uso de derivados animales en la alimentación de rumiantes desde 1996 (solo un año antes que en Canadá). Desde la década de 1980 se ha mantenido una política de no permitir la importación de animales, productos de origen animal de riesgo y material genético desde países con casos denunciados de EEB.

Ante la apremiante necesidad de recortes en los gastos del Estado sería preocupante que estos afectaran el sistema de controles necesarios para asegurarnos que no existen irregularidades en esta materia. En este sentido sería importante conocer qué tipo de controles se llevan a cabo y con qué frecuencia. Más allá de los controles es necesario educar y concientizar como única forma de asegurar el éxito de cualquier campaña preventiva.

Comunicado del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de Uruguay sobre la EEB

En febrero de 2001, un comunicado oficial sostenía que Uruguay es un país libre de encefalopatías espongiiformes transmisibles. Se indicaba que el país “no ha importado ni importa harinas de carne y hueso (MBM) provenientes de rumiantes, ni alimentos que contengan, para alimentación de rumiantes. De acuerdo al sistema de manejo de nuestros rumiantes, a pastoreo y sin estabulación, el uso de concentrados es mínimo y por razones económicas la suplementación proteica se efectúa por medio de harinas vegetales (girasol, semilla de algodón, etc.). No obstante el uso de harinas de carne y hueso en rumiantes, fue prohibida por Decreto en abril de 1996.”

Se señala que desde esa fecha los Laboratorios competentes mantienen un control estricto de todas las partidas de concentrados elaborados en el país e importados. En caso de resultados positivos, los concentrados son incinerados y reexportados al país de origen.

Uruguay desde la década de los 80' ha mantenido una política de no permitir la importación de animales, productos de origen animal de riesgo y material genético desde países con casos denunciados de B.S.E. o scrapie.

Entre las medidas de vigilancia establecidas se encuentran procedimientos retrospectivos de 1972 a 1993, vigilancia pasiva donde se procesan materiales de casos que se denuncian con sintomatología nerviosa, sin costos al usuario, y vigilancia activa, procesando cerebros tomados en plantas de faena de bovinos con sintomatología nerviosa, de otras enfermedades progresivas y de mayores de cinco años. En todos los casos los resultados han sido negativos en cuanto a T.S.E.

En vigilancia, el comunicado destaca además su programa de vigilancia en T.S.E., y el entrenamiento para profesionales en el exterior en diagnóstico y epidemiología de B.S.E. Las sospechas de T.S.E. son de denuncia obligatoria. Se han desarrollado además actividades de extensión con profesionales, estudiantes universitarios avanzados y productores.

Las metodologías de vigilancia activa y de diagnóstico se ajustan a lo establecido en las normas de la Oficina Internacional de Epizootias (O.I.E.).

En el caso de la presencia de una enfermedad exótica, Uruguay dispone por Ley desde 1989, de un Fondo Permanente de Indemnización, a efectos de cubrir el valor de mercado de los animales que hubiera que sacrificar en el marco de una emergencia sanitaria.

Diego Martino, MA
Universidad Carleton, y
Oficina Regional de CLAES para Norteamérica,
Ottawa, Canadá.
[d3enorthamerica@rogers.com]
Gerardo Evia, DMV,
Programa Agropecuaria y Ecología, CLAES
[gevia@internet.com.uy]

CLAES – Centro Latino Americano de Ecología Social es una organización no gubernamental independiente y plural dedicada al desarrollo sustentable. CLAES publica además las series *Temas Clave* y *Estudios en Ecología Social*, mantiene la editorial *Coscoroba*, y distribuye los boletines electrónicos Sica-AL en comercio y ambiente, Teko-ha en ecología social, Observatorio Ambiental Agropecuario del MERCOSUR, y otros. Consulte nuestra página web: www.ambiental.net

CLAES – Casilla Correo 13125, Montevideo 11700, Uruguay.
claes@adinet.com.uy - Telf. 9022362 / 63

